



SUMARIO

DISPOSICIONES GENERALES

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 199.-** I.C.D.-Decreto de la Consejera de Juventud y Deporte, de 24 de enero de 2022, por el que se aprueba el convenio de colaboración con la Universidad de Cádiz, a través de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de dicha Universidad para la realización de exámenes teóricos para el gobierno de embarcaciones de recreo, correspondientes a la convocatorias relativas al año 2022. **Pag. 569**

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CEUTA. ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 196.-** Convenio Colectivo de la Empresa UTE IDAM CEUTA, en expediente 51/01/0014/2021. **Pag. 570**

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 197.-** Decreto de la Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública de la Ciudad de Ceuta, de 3 de marzo de 2022, por el que se cesa a D. Álvaro Guzmán Esteban como personal eventual en el puesto de Asesor Grupo Político (MDyC). **Pag. 591**
- 198.-** Decreto de la Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública de la Ciudad de Ceuta, de 4 de marzo de 2022, por el que se nombra a D. Juan Jos, Vilches Espinosa como funcionario de carrera en la plaza de Gestor de Recursos Humanos y Plan de Pensiones. **Pag. 592**
- 200.-** Decreto de la Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública de la Ciudad de Ceuta, de 4 de marzo de 2022, por el que se nombra a los aprobados de la convocatoria de 2 plazas de Ayudante de Matarife, como funcionarios de carrera. **Pag. 593**

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

- 201.-** Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de fecha 8 de marzo de 2022, por el que se aprueba resolución definitiva relativa a la concesión y denegación de las subvenciones a proyectos de interés general 0,7% IRPF de la Ciudad de Ceuta 2021-2022. **Pag. 594**
- 202.-** PROCESA.-Propuesta de Resolución definitiva de subvenciones públicas, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, destinadas a financiar Programas Mixtos de Empleo y Formación, denominados Talleres Profesionales, en el marco del P.O. Empleo Juvenil 2014-2020. **Pag. 599**

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS**201.-****ANUNCIO**

Los Presupuestos Generales del Estado establecen que se destinarán a subvencionar actividades de interés general consideradas de interés social, en la forma que reglamentariamente se establezca, el 0,7 por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el 0,7 por ciento de la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades correspondientes, en ambos casos, a los contribuyentes que manifiesten expresamente su voluntad en tal sentido.

El reparto del tramo autonómico entre las comunidades y ciudades autónomas se realizará con los mismos criterios y metodología aprobados en 2020. Es decir:

- *El reparto se basará en los 13 criterios y ponderaciones ya aprobados, actualizándose los indicadores a sus valores disponibles más recientes, con los cuales se obtiene una suerte de “población ajustada” por sus características, por la situación socio-económica y por las características del territorio que pueden influir en la prestación de determinados servicios sociales*

Por tanto, le corresponde a la Ciudad Autónoma de Ceuta, la suma de **2.081.342€**.

El procedimiento de concesión de estas subvenciones se rige por el acuerdo de Consejo de Gobierno, de 11 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de Subvenciones a programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector en la Ciudad Autónoma de la Ceuta, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas, publicada en el BOCCE nº 6027, de 18 de septiembre de 2020.

El 22 octubre de 2021, se aprueba en Consejo de Gobierno, la convocatoria para la referida subvención, por una cantidad de **2.081.342€**, partida presupuestaria 480.36.231.3.010 “Convocatoria Subvenciones proyectos de interés general 0,7% IRPF”, publicándose el extracto de la convocatoria en BOCCE 6143 de 29 de octubre y el texto completo en la base de datos nacional de subvenciones.

Con fecha 25 de enero de 2022, se publica en BOCCE nº 6168, la propuesta de resolución provisional de la referida subvención.

En base al artículo 33 de la Ley 39/2015, se concedió a las personas interesadas, un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente de la publicación, para presentar alegaciones, reformular o aceptar/renunciar a la subvención. Transcurrido el plazo y tras el **estudio de las alegaciones realizadas**, se procede a aceptar las alegaciones presentadas por dos asociaciones, siendo denegadas las demás, conforme a lo determinado en las bases, convocatoria y la legislación aplicable en cada caso.

Se procedió a formular nueva propuesta de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre, publicándose en BOCCE 6.176 de 22 de febrero 2022.

Transcurrido el plazo y tras el **estudio de las alegaciones y reformulaciones realizadas**, se procede según lo recogido en el artículo 15 de la convocatoria a resolver el procedimiento de concesión, con la conformidad del órgano Colegiado a las memorias adaptadas, previa autorización del Consejo de Gobierno, según lo previsto el artículo 5 del Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad de Ceuta.

Expuesto lo anterior, el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, en sesión extraordinaria celebrada 8 de marzo de 2022, acordó:

- 1.- Aprobar la resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones a los proyectos de interés general 0,7% IRPF de la Ciudad Autónoma de Ceuta 2021-22, conforme a lo recogido en el ANEXO I.
- 2.- Ratificar las subvenciones denegadas, conforme al ANEXO II.
- 3.- Notificar esta resolución definitiva mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

La concesión de la subvención al amparo de esta resolución no comporta obligación alguna por parte de la Consejería de Servicios Sociales, de adjudicar subvenciones en los siguientes ejercicios económicos para programas similares.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponer **Recurso Potestativo De Reposición** ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contando desde el día siguiente al de notificación o interponer directamente **Recurso Contencioso-Administrativo** ante los Juzgados de lo contencioso administrativo de Ceuta en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente al de notificación de la resolución, todo ello sin perjuicio de que pueda interponer, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

DUNIA MOHAMED MOHAND
CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES
FECHA 08/03/2022



ENTIDADES	CIF	COLECTIVO	PROYECTOS	IMPORTE PROGRAMA	SUBVENCIÓN A CONCEDER	SUBVENCIÓN PARA GASTOS CORRIENTES	SUBVENCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN	SUBVENCIÓN GASTOS DE GESTIÓN Y ADMON
ACCEM	G79963237	INMIGRANTES	Atención y acogida a migrantes en situación de alta vulnerabilidad	100.404,36 €	99.410,26€	Personal: 88.310,26€ Actividades y mantenimiento: 11.100€ Dietsas y viajes: 0	0,00€	0,00€
ACEFEP	G11957297	DISCAPACIDAD	Rehabilitación psicosocial, acompañamiento integral.	42.220,79€	25.541,60€	Personal: 25.541,60€ Actividades y mantenimiento: 0 Dietsas y viajes: 0	0,00€	0,00€
ACEFEP	G11957297	DISCAPACIDAD	Promoción de la salud mental y prevención de la exclusión.	43.339,27€	28.858,45€	Personal: 28.858,45€ Actividades y mantenimiento: 295,54€ Dietsas y viajes: 0	0,00€	0,00€
ACEFEP	G11957297	EXCLUSIÓN SOCIAL	Rehabilitación de personas con enfermedad mental interna en centro penitenciarios. Apoyo a la rehabilitación psiquiátrica.	12.697,04€	10.263,68€	Personal: 10.263,68€ Actividades y mantenimiento: 0 Dietsas y viajes: 0	0,00€	0,00€
ACEFEP	G11957297	EXCLUSIÓN SOCIAL	Programa Puente de reincorporación socio comunitaria	12.391,41€	4.007,59€	Personal: 4.007,59€ Actividades y mantenimiento: 0 Dietsas y viajes: 0	0,00€	0,00€
ACEFEP	G11957297	DISCAPACIDAD	Programa de ocio y tiempo libre para personas con problemas de salud mental	44.477,57€	11.445,58€	Personal: 11.445,58€ Actividades y mantenimiento: 0 Dietsas y viajes: 0	0,00€	0,00€
A.E.C.C	G28197564	URGENCIA SOCIAL	Necesidades básicas a pacientes oncológicos en riesgo de exclusión social	20.553€	17.390€	Personal: 7.185€ Actividades y mantenimiento: 9.605€ Dietsas y viajes: 0	0,00€	600€
AUTISMO	G51025005	DISCAPACIDAD	Terapia de Integración Sensorial	46.773,30€	29.340,33€	Personal: 27.709,39€ Actividades y mantenimiento: 1.066,38€ Dietsas y viajes: 0	564,54€	0,00€
AUTISMO	G51025005	FAMILIA	Programa de descanso familiar, ocio y tiempo libre.	33.826,53€	23.678,53€	Personal: 21.998,57€ Actividades y mantenimiento: 1.680€ Dietsas y viajes: 0	0,00€	0,00€
AFA	G11967056	DISCAPACIDAD	Ayuda Técnicas y cuidados en los domicilios a familias con un enfermo de Alzheimer a su cargo	148.256,39€	20.962,64€	Personal: 20.962,64€ Actividades y mantenimiento: 0€ Dietsas y viajes: 0	0,00€	0,00€
AFA	G11967056	DISCAPACIDAD	Apoyo y formación socio sanitaria a personas cuidadoras	53.550,45€	34.708,58€	Personal: 34.708,58€ Actividades y mantenimiento: 0 Dietsas y viajes: 0	0,00€	0,00€
AFA	G11967056	DISCAPACIDAD	Atención socio sanitaria en Centro de Día	145.496,29€	89.003,06€	Personal: 75.297,59€ Actividades y mantenimiento: 10.487,99€ Dietsas y viajes: 0	0,00€	3.217,19€
CÁRITAS	R1100436C	URGENCIA SOCIAL	Punto de distribución de artículos de primera necesidad Virgen de África.	69.022,28€	58.768,12€	Personal: 58.768,12€ Actividades y mantenimiento: 0 Dietsas y viajes: 0	0,00€	0,00€
CEPAIM	G73600553	INMIGRANTES	+Adelante	135.180€	26.292,30€	Personal: 116.704,97€ Actividades y mantenimiento: 8.352,42€ *Dietsas y viajes: 200€	0,00€	969,86€
CEPAIM	G73600553	INMIGRANTES	Atención de urgencia social a personas y familias vulnerables	74.994€	72.994€	Personal: 45.646€ Actividades y mantenimiento: 25.148€ Dietsas y viajes: 200€	0,00€	2.000€
COCEMIFE	G11967585	DISCAPACIDAD	Transporte en vehículo adaptado	100.752,9€	88.858,73€	Personal: 88.858,73€ Actividades y mantenimiento: 0 Dietsas y viajes: 0	0,00€	0,00€
COCEMIFE	G11967585	DISCAPACIDAD	Atención integral a personas con discapacidad física y/u orgánica	129.686,02€	114.447,60€	Personal: 114.447,60€ Actividades y mantenimiento: 0 Dietsas y viajes: 0	0,00€	0,00€
COCEMIFE	G11967585	DISCAPACIDAD	Prevención y reducción discapacidad pacientes post-covid	70.101,6€	63.143,53€	Personal: 63.143,53€ Actividades y mantenimiento: 0 Dietsas y viajes: 0	0,00€	0,00€



ENTIDADES	CIF	COLECTIVO	PROYECTOS	IMPORTE PROGRAMA	SUBVENCIÓN A CONCEDER	SUBVENCIÓN PARA GASTOS CORRIENTES	SUBVENCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN	SUBVENCIÓN GASTOS DE GESTIÓN Y ADMON
CRUZ ROJA	Q2866001G	URGENCIA SOCIAL	Atención urgente a las necesidades básicas	102.873,68€	95.598,66 €	Personal: 29.598,66€ Actividades y mantenimiento: 66.000€ Dietsas y Viajes: 0	0,00 €	0,00€
CRUZ ROJA	Q2866001G	DISCAPACIDAD	Transporte en vehículo adaptado	29.655,8 €	17.432,24 €	Personal: 12.332,24€ Actividades y mantenimiento: 0 Dietsas y Viajes: 0	5.100€	0,00€
CRUZ ROJA	Q2866001G	MAYORES	Teleasistencia domiciliaria.	100.547,09€	77.281,51€	Personal: 64.281,51€ Actividades y mantenimiento: 0 Dietsas y Viajes: 0	13.000,00€	0,00€
CRUZ ROJA	Q2866001G	DISCAPACIDAD	Centro de día para personas mayores que padecen algún tipo de demencia	218.341,59€	43.595,32 €	Personal: 29.597,52€ Actividades y mantenimiento: 13.000€ Dietsas y Viajes: 0	997,80€	0,00€
CRUZ ROJA	Q2866001G	MAYORES	Atención integral a las personas mayores: ayuda a domicilio complementaria, enred@te y salud constante	49.894,77 €	45.298,66€	Personal: 29.598,66€ Actividades y mantenimiento: 700€ Dietsas y Viajes: 0	15.000€	0,00€
CRUZ ROJA	Q2866001G	JÓVENES	Acompañamiento socio-educativo a la inserción de jóvenes ex-tutelados y/o riesgo social, piso tutelar	95.666,03€	89.408,74€	Personal: 59.197,32€ Actividades y mantenimiento: 28.511,42€ Dietsas y Viajes: 0	1.700,00€	0,00€
CRUZ ROJA	Q2866001G	INFANCIA	De Intervención con infancia y juventud	25.601,03€	23.117,53 €	Personal: 21.817,53€ Actividades y mantenimiento: 1.300€ Dietsas y Viajes: 0	0,00 €	0,00€
DOWN	G11959251	DISCAPACIDAD	Preparación social y vida independiente	30.144,93€	2.163,45€	Personal: 2.163,45€ Actividades y mantenimiento: 0 Dietsas y Viajes: 0	0,00 €	0,00€
FUNDACION CRUZ BLANCA	G91397570	URGENCIA SOCIAL	Programa de urgencia social supermercado social TAO	504.008,13€	122.008,13€	Personal: 84.431,33€ Actividades y mantenimiento: 30.000€ Dietsas y Viajes: 0	1.576,80€	6.000,00€
FUNDACION CRUZ BLANCA	G91397570	MUJER	Atención a la salud de las mujeres que ejercen la prostitución.	52.982,12€	35.302,56€	Personal: 29.113,40€ Actividades y mantenimiento: 1.882,12€ Dietsas y Viajes: 0€	1.483,87€	2.823,17€
FUNDACION CRUZ BLANCA	G91397570	JOVENES	Acogida integral a menores no acompañados	99.003,56€	81.017,88€	Personal: 71.629,66€ Actividades y mantenimiento: 5.819,19€ Dietsas y Viajes: 0	1.5729,28€	1.939,73 €
FUNDACION CRUZ BLANCA	G91397570	JOVENES	Atención infancia desarrollo académico y social	55.290,18€	43.140,48€	Personal: 32.579,54€ Actividades y mantenimiento: 7.298€ Dietsas y Viajes: 0	1.438,43€	1.824,5€
FUNDACIÓN EDUARDO GALLARDO	G51027555	MAYORES	Prevención de la dependencia y tratamiento de personas adultas mayores a través de estimulación cognitiva y física	24.255,46€	18.633,31€	Personal: 10.413,45€ Actividades y mantenimiento: 7.912,57€ Dietsas y Viajes: 0	307,28€	0,00€
FUNDACION GERON	G41656109	MAYORES	Terapia acuática para personas con discapacidad funcional, física o sensorial	84.885,06€	76.400€	Personal: 75.002€ Actividades y mantenimiento: 500€ Dietsas y Viajes: 0	898€	0,00€
FUNDACION GERON	G41656109	MAYORES	Estimulación cognitiva neuropsicología	52.137,91€	46.887€	Personal: 43.863,36€ Actividades y mantenimiento: 300€ Dietsas y Viajes: 0	2.623,64€	0,00€
FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS	G11408606	INFANCIA	Prevención y Atención del maltrato y otras formas de violencia a niños/as y adolescentes	119.869,03€	119.069,03€	Personal: 100.515,49€ Actividades y mantenimiento: 17.777,64€ Dietsas y Viajes: 0	0,00€	775,88 €
HERMANOS FRANCISCANOS CRUZ BLANCA	R1100349H	DISCAPACIDAD	"Porque fuimos lo que sois"	22.317,92€	17.691,76€	Personal: 15.242,65€ Actividades y mantenimiento: 2.449,11€ Dietsas y Viajes: 0	0,00€	0,00 €



ENTIDADES	CIF	COLECTIVO	PROYECTOS	IMPORTE PROGRAMA	SUBVENCIÓN A CONCEDER	SUBVENCIÓN PARA GASTOS CORRIENTES	SUBVENCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN	SUBVENCIÓN GASTOS DE GESTIÓN Y ADMON
PLENA INCLUSIÓN CEUTA	G11903143	DISCAPACIDAD	Apoyo a familiares de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.	55.645,61 €	53.545,50€	Personal: 53.145,50€ Actividades y mantenimiento: 400€ Dietsas y Viajes: 0	0,00 €	0,00 €
PLENA INCLUSIÓN CEUTA	G11903143	DISCAPACIDAD	Salud mental y enfermedad dual en personas con discapacidad intelectual y/o desarrollo	57.171,9€	51.021,96€	Personal: 50.521,96€ Actividades y mantenimiento: 500€ Dietsas y Viajes: 0	0,00 €	0,00€
PLENA INCLUSIÓN CEUTA	G11903143	DISCAPACIDAD	Atención a personas con discapacidad intelectual en situación de vulnerabilidad o en riesgos de exclusión social.	46.475,24 €	41.475,24€	Personal: 40.875,24€ Actividades y mantenimiento: 600 € Dietsas y Viajes: 0	0,00 €	0,00€
PLENA INCLUSIÓN CEUTA	G11903143	DISCAPACIDAD	Autonomía personal de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo	50.075,48€	44.625,48€	Personal: 43.825,48€ Actividades y mantenimiento: 800€ Dietsas y Viajes: 0	0,00 €	0,00€
PLENA INCLUSIÓN CEUTA	G11903143	DISCAPACIDAD	Apoyo integral al proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo	46.475,24€	41.475,24€	Personal: 40.875,24€ Actividades y mantenimiento: 600€ Dietsas y Viajes: 0	0,00 €	0,00 €
PLENA INCLUSIÓN CEUTA	G11903143	DISCAPACIDAD	Apoyo al envejecimiento activo de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo	46.475,24€	41.475,24€	Personal: 40.875,24€ Actividades y mantenimiento: 600€ Dietsas y Viajes: 0	0,00 €	0,00 €
PROI	G51032480	DISCAPACIDAD	Proi agenda accesible	8.123,96€	7.296,06€	Personal: 0 Actividades y mantenimiento: 4.906,22€ Dietsas y Viajes: 0	2.389,83€	0,00€
YEHUDI	G82260283	INFANCIA	MUSE	51.700€	15.000€	Personal: 14.500€ Actividades y mantenimiento: 500€ Dietsas y Viajes: 0	0,00€	0,00€
YEHUDI	G82260283	INFANCIA	SOLIDARIZARTE	45.600€	12.500€	Personal: 12.200€ Actividades y mantenimiento: 300€ Dietsas y Viajes: 0	0,00€	0,00€

ANEXO II. LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO EXCLUSIÓN
Luna Blanca	Atención social urgente	Entidad no alcanza baremación mínima exigida
Andalucía Acoge	Marhaba	Entidad no alcanza baremación mínima exigida
Andalucía Acoge	Salam	Entidad no alcanza baremación mínima exigida
Betel	Vivienda rehabilitación drogodependientes	Entidad no alcanza baremación mínima exigida
Fibromialgía	Compra mobiliario y material	Entidad no alcanza baremación mínima exigida
Hermanos Franciscanos Cruz Blanca	Mejora servicio lavandería	Proyecto no alcanza baremación mínima exigida
Plena Inclusión	Apoyo a mujeres con discapacidad intelectual/desarrollo	Proyecto no alcanza baremación mínima exigida
Cocemfe	Nuevas tecnologías	Proyecto no alcanza baremación mínima exigida
Cocemfe	Banco préstamo productos de apoyo	Proyecto no alcanza baremación mínima exigida
Proi	Proiadapt II	Proyecto no alcanza baremación mínima exigida